



MINERAL DE LA REFORMA
EL COMPROMISO ES CONTIGO

AYUNTAMIENTO 2020-2024



ROSALINDA LIRA LÓPEZ

3^{ER}

REGIDORA

INFORME DE ACTIVIDADES



MUNICIPIO DE MINERAL

REPÚBLICA MEXICANA



DE LA REFORMA, HGO.



— MENSAJE

Amigos de Mineral de la Reforma:

El presente informe da cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 69 Fracción VIII Bis de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**, atendiendo así una responsabilidad legal, pero sobre todo representa un sano ejercicio de rendición de cuentas con la ciudadanía de mi trabajo como Regidora y refrenda el compromiso de actuar con dedicación, honestidad y transparencia.

Al asumir el cargo de Regidora municipal que la población me confirió en las urnas, he respondido con entrega, pasión y emoción. Sabedora que mi labor está expuesta al escrutinio público, rindo a los mineralreformenses este tercer informe demostrando que mi trabajo es medible, auditable y transparente.

Reconozco el incansable trabajo que ha realizado nuestro Presidente, **Lic. Israel Felix Soto** en conjunto con el gran equipo de trabajo al que orgullosamente pertenezco. Refrendo mi compromiso con la comunidad para atender las necesidades con sensibilidad social, ya que considero que la vocación de servicio me caracteriza; siempre en beneficio de nuestro municipio Mineral de la Reforma.

Hoy pongo a su disposición los resultados de cada una de las actividades realizadas en las comisiones a las que pertenezco, agradeciendo a mis compañeros Síndicos y Regidores por su invaluable apoyo para que cada gestión sea exitosa y por supuesto, a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, por brindar su empatía y gran desempeño siempre.

Agradezco a mi familia por su respaldo, paciencia y gran amor a su servidora. Siempre les he dicho que todo lo que se propongan lo pueden lograr con trabajo, constancia, honestidad y respeto. Que así sea siempre para todos y que logremos un futuro mejor. Gracias.



Lic. Enf. Rosalinda Lira López
Regidora



SIENDO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL EDO.
EL C. LIC. VICENTE AGUIRRE,
Y PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
EL C. JAVIER CONTRERAS,
SE CONSTATO ESTE MONUMENTO
PARA HONRAR NUESTRA ENSEÑA PATRIA,
Y SE INAUGURO POR LOS MISMOS FUNCIONA-
RIOS EN ESTA FECHA.
MINERAL DE LA REFORMA, HCD.
SEPTIEMBRE 10 DE 1948.



AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Agradezco a mi familia por su amor, respaldo y constante motivación para continuar en este camino lleno de retos y compromisos.

Ustedes son mi mayor inspiración para seguir contribuyendo desde esta trinchera a consolidar un futuro mejor para las siguientes generaciones.

Gracias amigos de Mineral de la Reforma por su confianza y participación.



— PRESENTACIÓN

De conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como el Reglamento Interior de Mineral de la Reforma, Hidalgo, el Ayuntamiento es el órgano de gobierno deliberante que funciona de manera colegiada, encargado de establecer y definir las acciones y criterios políticos con que se deben de manejar los recursos del municipio para atender su encargo social.

Está integrado por un presidente Municipal, dos Síndicos y diecinueve Regidores de elección popular directa, de los cuales un Síndico y once Regidores son electos por el principio de mayoría relativa y un Síndico y ocho Regidores por el principio de representación proporcional, conforme lo establece el Código Electoral del Estado de Hidalgo.

Al Ayuntamiento le corresponde la representación política y jurídica del municipio, así como a sus autoridades; funciona en comisiones como forma de organización interna del trabajo para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades. En las comisiones se consulta, investiga, analiza, debate, resuelve y dictamina sobre las materias de sus competencias; teniendo por objeto el estudio, dictamen y, propuestas de solución al interior del Ayuntamiento en pleno, sobre los problemas de los distintos ramos de la Administración Pública Municipal.



—ACTIVIDADES DENTRO DE CABILDO

Cumpliendo con la responsabilidad y confianza de la ciudadanía, en este segundo año de ejercicio constitucional he asistido a la instalación de 62 Sesiones Ordinarias, 27 Sesiones Extraordinarias 6 Sesiones Solemnes; y, 22 Decretos durante tres años de ejercicio constitucional hemos logrado el consenso de más de 370 acuerdos, entre los que destacan:

- * Programa de incentivos fiscales "Buen Fin".
- * Regulariza tu pequeño gran negocio.
- * Presupuesto de egresos 2023.
- * Se aprobaron los comités de participación ciudadana.















— TRABAJO EN COMISIONES

En cumplimiento en lo previsto en nuestro Plan Municipal de Desarrollo y, con el fin de seguir fomentando un gobierno transparente en Mineral de la Reforma, siendo prioridad para el gobierno del Lic. Israel Felix Soto a través de mesas de trabajo y capacitaciones impartidas en nuestro municipio y, en el Congreso del Estado de Hidalgo. Como Presidenta de la Comisión Permanente Transparencia y Acceso a la Información Pública, hemos analizado y priorizado temas de suma importancia para nuestro municipio; como secretaria de la Comisión Permanente de Salud y Sanidad, secretaria de la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales y Vocal de la Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal, Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.

Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Como presidenta de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en apego al **Objetivo estratégico 1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio** de nuestro Plan Municipal de Desarrollo se realizaron capacitaciones al personal de diferentes áreas, impartida por la titular MTRA. MIRNA MONCADA MAHUEN, en coordinación con la Titular de la oficina de transparencia y acceso a la información pública en el Municipio de Mineral de la Reforma, la información da seguridad y poder para realizar mejor sus labores en su centro de trabajo, alcanzar metas y objetivos.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental
y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo



**DICTÁMEN DE VERIFICACIÓN DE LAS
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
DEL SUJETO OBLIGADO H.
AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA
REFORMA, HIDALGO.**

2022

Carretera Real de la Plata No. 238, Col. Zona Plateada, Pedregal de San, Hgo., C.R. 42094 771 719 5401, 771 719 3622 y 800 700 4670

www.itaih.org.mx

instaccesohidalgo@itaih.org.mx



CUARTO. Una vez concluido el plazo otorgado en el punto anterior, se procedió a verificar en una **SEGUNDA ETAPA** al Sujeto Obligado objeto de esta verificación y se determinó que en esta segunda etapa obtuvo un resultado de **9.94** del total de las obligaciones verificadas, notificándose por correo electrónico autorizado para tal efecto y otorgándole **5 días** para la solventación de las observaciones.

QUINTO. Una vez concluido el plazo otorgado en el punto anterior, se procedió a verificar en una **TERCERA ETAPA** al Sujeto Obligado objeto de esta verificación y se determinó que en esta tercera etapa obtuvo un **resultado de 10** del total de las obligaciones verificadas, derivado del cual, se emite el presente:

DICTÁMEN:

PRIMERO. Del análisis realizado a la información del Sujeto Obligado **H. Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo**, en conjunto con las solventaciones y las evidencias que arroja la Plataforma Nacional de Transparencia, se advierte que **CUMPLIÓ** con la publicación de la información concerniente a las Obligaciones de Transparencia especificadas en el punto III del apartado de Metodología de este Dictamen y respecto a los periodos referidos en el punto IV del mismo apartado, obteniendo un total de **10**.

SEGUNDO. El cumplimiento que antecede no implica que el Sujeto Obligado cumpla con todas las fracciones que no se contemplaron en el calendario anual ni con los periodos que no se evaluaron pasados y futuros.

Corresponde al sujeto obligado garantizar la publicidad de información de forma oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa.

TERCERO. Notifíquese el presente dictamen y sus anexos al Sujeto Obligado **H. Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo**, por medio del correo oficial que fue proporcionado dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación.

Así lo acordó por unanimidad de votos el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, en la **Quinta sesión ordinaria de fecha 15 quince de marzo del 2023 dos mil veintitrés.**

Carretero Real de la Plata No. 238, Col. Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42084 771 719 5601, 771 719 3622 y 800 700 4678













—— Comisión Permanente de Salud y Sanidad

En mesa de trabajo con la Comisión Permanente de Salud y Sanidad, buscamos promover la salud apoyando a la población Mineralreformense con acciones en su beneficio. como secretaria de la Comisión y, con la participación de la SSH cumpliendo con el objetivo de priorizar la atención en salud, en reunión se tomó el acuerdo para llevar el servicio de vacuna contra la Influenza, Refuerzo COVID 19 instalando en la biblioteca 13 de Abril de 1920 en Campestre, San Lunes, Río de la Soledad.





COMISIÓN DE SALUD
DEL AYUNTAMIENTO DE
MINERAL DE LA REFORMA

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

CONTRA LA INFLUENZA



JUEVES 23 DE MARZO

COLONIA RÍO DE LA SOLEDAD
DE 9:00 A 14:00 HORAS











Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales

Como secretaria en la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales en coordinación la Secretaría de Servicios públicos Municipales y Alumbrado público de Mineral de la Reforma, se tomaron acuerdos para dar atención a las solicitudes presentadas por la población, dando prioridad a las colonias tomando como referencia las demandas ciudadanas en materia de servicios públicos, alumbrado público, desbroce de árboles, parques y áreas verdes, como Secretaria de la Comisión se atendieron las peticiones de diferentes colonias, con acciones de mantenimiento y mejora en alumbrado público, áreas verdes y vialidades.







— GESTIÓN SOCIAL

Gracias al respaldo del Presidente Municipal Lic. Israel Felix Soto y la Presidenta Sistema DIF Municipal de Mineral de la Reforma, Dra. Shadia Martínez Lozada, se ha logrado brindar apoyo directo a 12.000 ciudadanos en materia de salud y asistencia social, así como atender las peticiones y necesidades de la población de los Fraccionamientos Villas del Álamo, Álamo IMSS, Campestre, Las Peras, Carboneras, Río de la Soledad, Paseos de Chavarría, Rinconada del Venado, Rinconada de los Ángeles, el Velillo, Álamo Dorado, El Saucillo, La Calera, Pradera de Virreyes San Cristóbal la providencia, en materia de servicios públicos municipales como alumbrado público, seguridad pública tránsito y vialidad, así como limpia, mantenimiento de parques y jardines, mantenimiento de vialidades.

— Salud

Contribuyendo al propósito de mejorar la salud y con el fin de dar cumplimiento al **Objetivo Estratégico 2.1 Gestión de Salud Pública del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024** Coadyuvando con la salud de los habitantes del Municipio, se gestionó ante SSH y, en coordinación con la Dra. Shadia Martínez Lozada se desarrollo la actividad en favor de los habitantes de los Fraccionamientos Campestre, Villas del Álamo, Privadas del Álamo, Priv. de la Hacienda, Álamo Fovissste, Río de la Soledad y San Lunes cubriendo necesidades de niños, adolescentes, adultos mayores y, personas vulnerables. **Se aplico, Influenza 225 y, 60 de Refuerzo COVID 19.**

Coadyuvando con la gestión realice donación de medicamento al DIF Municipal y la Coordinación Médica, consiste en paquetes de antihistamínico, antidiarreicos, analgésicos, vitaminas, antipiréticos, antihipertensivos, antitusivos. Antibióticos. insulinas.



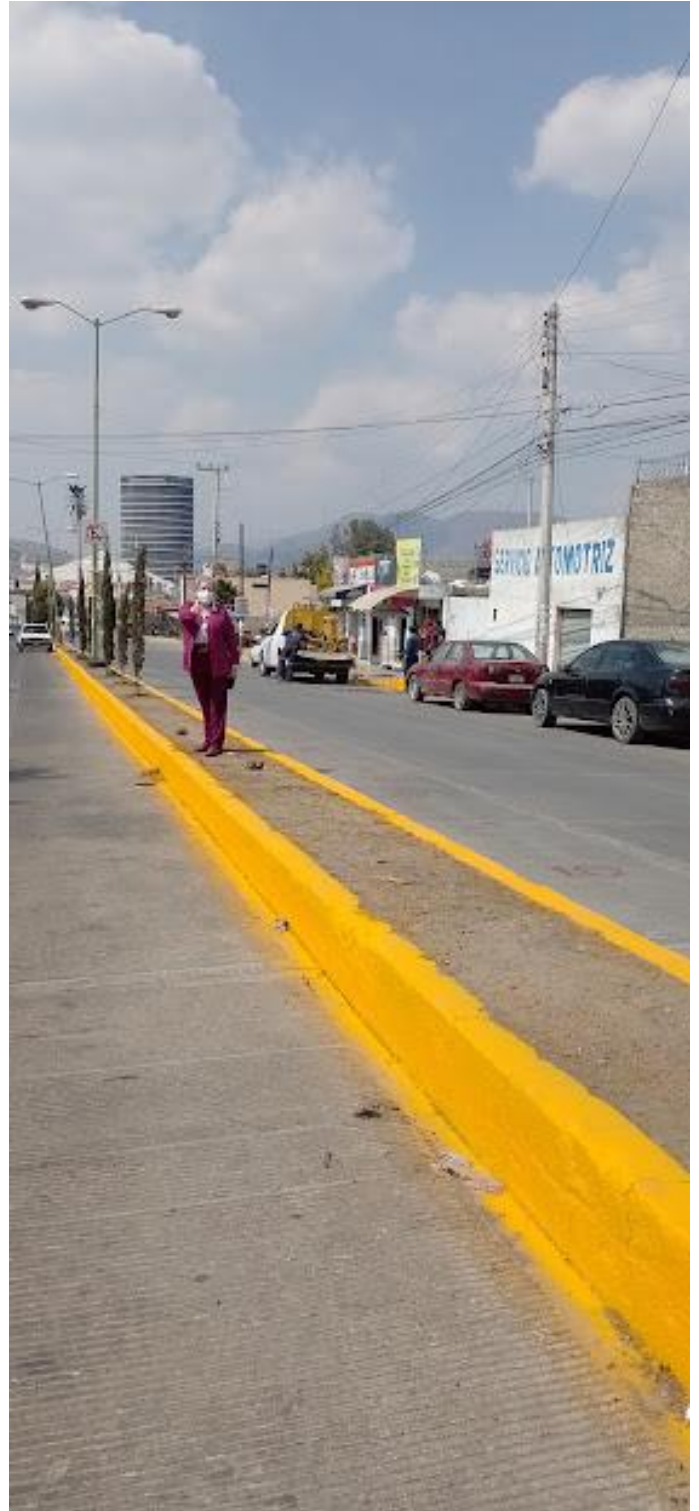




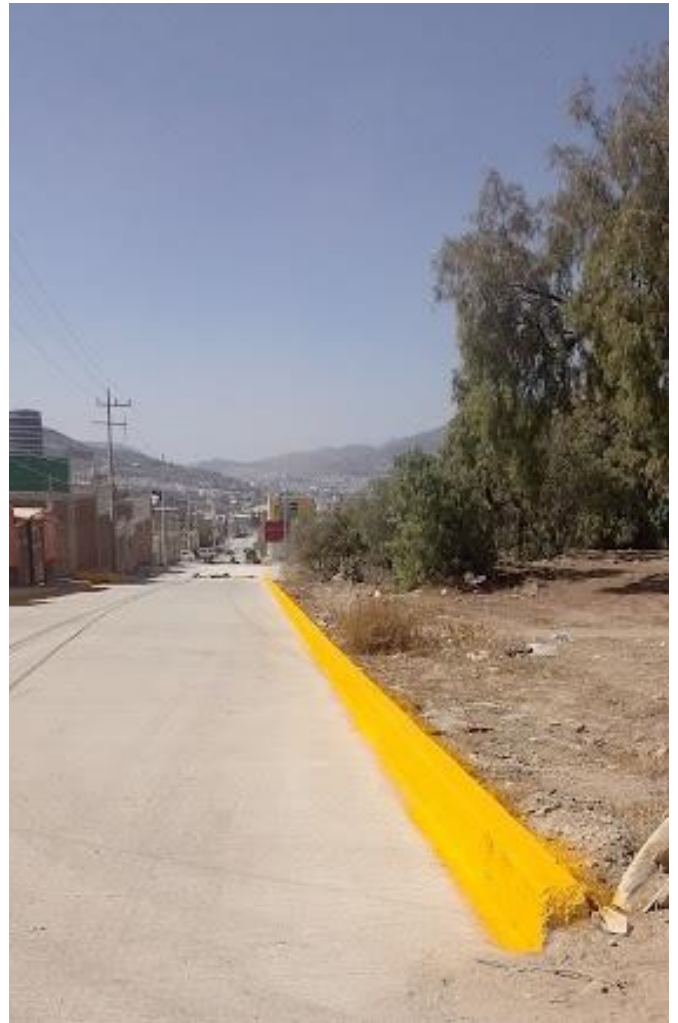
Pinta de Guarniciones

En atención al **Objetivo Estratégico 6.5. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de los habitantes** del Municipio de Mineral de la Reforma, siguiendo el compromiso que adquirí como regidora, por instrucciones de nuestro presidente, para dar y, mantener una mejor imagen a nuestro municipio, se aplicaron 45 **cubetas de pintura amarillo tráfico** en guarniciones de los Fraccionamientos, colonias y localidades, Av. san judas Tadeo, Av. Venus, localidad la Higa, San José Palma gorda, Col. Río de la Soledad, Rinconada de los Ángeles, Rinconada del Venado.



















— Alumbrado público

En cumplimiento al **Objetivo Estratégico 6.11. instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible**, se colocaron **45 reflectores y 50 focos** en los siguientes fraccionamientos de Mineral de la Reforma:

- * Fracc. Álamo IMSS
- * Av. Álamo Dorado
- * Carboneras
- * Col. Río de la Soledad
- * Priv. del Venado
- * Villas del Álamo
- * Fracc. las Peras
- * Rio de la soledad

















Movilidad Segura





— Reforestación

Para contribuir al **Objetivo Estratégico 6.1 Protección de Medio Ambiente en el municipio** para la conservación y, preservación del medio ambiente, con apoyo de la dirección de Medio Ambiente se gestionaron 48 árboles greggii para la Col. Rio de la Soledad.







— Poda y descope de árboles

Para mantener la imagen urbana de los espacios limpios en coordinación con servicios municipales, se realizó poda y limpieza en Av. Pirules en Fracc. Villas del Álamo, camellón de Av de Álamo Dorado, Fracc. Campestre., Av. del Encino.











— Mantenimiento de Parques y Jardines

Para contribuir al cumplimiento del **Objetivo Estratégico 6.10. Manejo Integral y Sostenible de Parques y jardines**, mejoramos la imagen del municipio mediante el mantenimiento de los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación gestionando **el descope de árboles** Camellón Álamo Dorado, AV. del Encino. Av. Pirules Villas del Álamo, Fracc. Álamo Imss, Área verde Tamarindo Campestre.





— Servicio de Agua Potable

Ante la falta del vital líquido para la población del municipio, se gestionaron 4 pipas con agua para calle Cerezo, Sauce, y Centro de alto Rendimiento.



— Niños, Juventud y Deporte.

Coadyuvando y Fomentando la cultura del deporte en nuestros niñas y niños se apoyo con uniformes para el Mundialito MR, se realizó la donación de 2 trofeos para premiar a los ganadores del futbol inter escuadras del Municipio de Mineral de la Reforma Hidalgo, ser empático y sensible con la formación de los jóvenes deportistas, contribuimos con el apoyo en la renta de un autobús para trasladar a los deportistas a Tulancingo de Bravo, para participar en la competencia de **TAEKWONDO** con gran satisfacción y con mucho orgullo ganaron el honroso **PRIMER LUGAR**.

















Coadyuvando en la prevención del delito con la colaboración de la SSH y la Secretaría de Seguridad Pública del municipio, previas reuniones con el personal directivo de los colegios HENRY WALLON en Av. Azoyatla de Ocampo, Av. de los Pinos Villas del Álamo, Colegio los Álamos, Av. Álamo Dorado, se realizó el plan de trabajo, teniendo como acuerdo impartir las conferencias en las que se concientiza a los adolescentes en la prevención del delito.

- 1.- Violencia Escolar
- 2.- Cutting
- 3.- Bullying escolar
- 4.- Conferencia Delitos cibernéticos
- 5.- Taller crianza positiva para padres
- 6.- Conferencia prevención del suicidio
- 7.- Presentación de sobrevuelo de los Halcones
- 8.- Exhibición K9 para papás, docentes, y niños













— Apoyo Social

Como parte de mi trabajo es muy importante coadyuvar con las personas que necesitan del apoyo, por ello nos sensibilizamos ante las necesidades de los Mineralreformses, ser empático con quienes más lo necesita es una gran satisfacción poder colaborar con un poco, ante sus necesidades. Prioridad de nuestro Presidente Municipal ISRAEL FELIX SOTO.







— AUDIENCIAS CIUDADANAS

Para la administración de nuestro Presidente Israel Felix Soto es de mucha importancia ser un Gobierno empático y, cercano a la gente tener la oportunidad de escuchar de viva voz a los habitantes de Mineral de la Reforma, Hidalgo. Conocer sus necesidades e inquietudes, y poder dar solución con antelación teniendo como base el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, siguiendo el ejemplo de nuestro Presidente Municipal, atendí 430 audiencias ciudadanas recibiendo propuestas y peticiones de los mineralreformenses en diversos rubros y dando atención en su totalidad a las solicitudes en diferentes temas.













— PATICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES.

Siempre es satisfactorio el poder compartir con los seres del futuro, ver su sonrisa cuando tienen la oportunidad de disfrutar, reír, convivir con los demás simplemente hermoso.

















TRABAJO CON ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL















































En los últimos años se ha vivido un cambio radical y positivo en Mineral de la Reforma, me siento orgullosa y honrada de pertenecer a este proceso. Agradezco las distinciones y apoyos de los miembros del gabinete municipal, así como su dedicación para la puesta en marcha de los programas y acciones en beneficio de la sociedad que ha impulsado nuestro Presidente Municipal Lic. Israel Felix Soto y la Dra. Shadia Martínez Lozada, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Mineral de la Reforma.

Por la confianza depositada en mí con su voto, seguiré esforzándome para cumplir con los compromisos adquiridos con los mineralreformenses, respondiendo con desempeño y vocación de servicio.

Manifiesto mi compromiso con nuestro Presidente Municipal Lic. Israel Felix Soto y le refrendo mi apoyo para seguir consolidando el progreso constante durante su gestión y proyectos futuros.



REGIDORA ROSALINDA LIRA LÓPEZ

